

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

11328 *Resolución de 29 de junio de 2021, de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Presidencia, Justicia y Turismo, referente a la convocatoria de plazas de la Escala Básica, categoría de Oficial, de Policía Local de distintos Ayuntamientos.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 126, del 5 de julio de 2021, se publica la Orden de 23 de junio de 2021 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca proceso selectivo unitario para el acceso en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial, turnos de acceso por promoción interna y por movilidad (código de procedimiento PR461C), en la cual se establecen las bases generales que rigen esa convocatoria y número y características de las plazas convocadas, que a continuación se señalan:

Ayuntamiento	N.º plazas convocadas	Modalidad
A Pobra do Caramiñal.	1	Movilidad.
Ferrol.	1	Movilidad.
Ferrol.	2	Promoción interna.
Narón.	1	Promoción interna.
Santiago de Compostela.	6	Promoción interna.
Soutomaior.	1	Promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2021.—El Vicepresidente Primero, y Consejero de Presidencia, Justicia y Turismo, Alfonso Rueda Valenzuela.